



 [Inicio](#) [Contenido](#) [Calendario](#) [Con sabor a...](#) [Galería](#) [Articulaciones](#) 
REPEM
Con status consultivo
ante ECOSOC Naciones Unidas

Página

 **Trabajamos a favor de una educación digna, inclusiva y permanente para las mujeres y niñas de Latinoamérica y el Caribe.”**
La red va...

OCTUBRE

Las mujeres rurales en la desigualdad y el olvido, la resistencia y la Esperanza.

Las mujeres rurales enfrentan con mayores desventajas innumerables barreras para vivenciar sus derechos. Según la organización Oxfam “en América Latina, 58 millones de mujeres viven en el campo. Sin embargo, solamente el 30% de ellas posee tierras agrícolas”. *1 La Organización de la Alimentación y la Agricultura FAO plantea que frente al tema de propiedad de la tierra existe una desventaja grande de las mujeres respecto de los hombres y señala que “un estudio realizado en seis países de la región demostró que las mujeres propietarias de tierras alcanzan el 32% en México, el 27% en Paraguay, el 20% en Nicaragua y el 14% en Honduras”. En cuanto al manejo de las explotaciones agrícolas señala que “el 18% lo hacen mujeres y que éstas reciben únicamente el 10% de los créditos y el 5% de la asistencia técnica para el sector”. Otro problema en el que se encuentran inmersas tiene que ver con los empleos rurales que nos son agrícolas, según la FAO más del 50% de las mujeres rurales trabaja en actividades no agrícolas. *2

De otro parte, la desigualdad y mayor vulneración también se presenta en el caso de las mujeres que son trabajadoras agrícolas familiares, muchas de ellas son jóvenes que destinan la mayor tiempo del día al trabajo en el campo; hacen un aporte productivo importante, y sin embargo no reciben ninguna remuneración, señala la FAO que “el 82% de las mujeres agrícolas no remuneradas vive en hogares cuyos ingresos provienen exclusivamente de la actividad agrícola, un 14% en hogares mixtos, un 3% en hogares no agrícolas y el 1% restante en hogares que dependen de transferencias del Estado o remesas”. *3

Se suman a estas situaciones de inequidad, las otras cargas que deben asumir las mujeres indígenas, campesinas y mujeres afro, causadas por los efectos del Cambio Climático que se agudizan más en las zonas forestales y agropecuarias: sequías, inundaciones, falta de vías de acceso, o deterioro de las existentes, pérdidas de cultivos, entre muchos otros factores que impactan en la producción de alimentos, en la seguridad y soberanía alimentaria, en la nutrición y la alimentación. En el informe 2016 de la FAO respecto al tema de cambio climático se dice que “La puesta en práctica de una respuesta eficaz y constante al cambio climático en la agricultura -desde el punto de vista tanto de la adaptación como de la mitigación— será mucho más difícil que en la mayoría, si no en la totalidad, de los demás sectores, debido a su dependencia de procesos biofísicos y a la enorme variedad de condiciones agroecológicas y socioeconómicas”. *4

Todas estas desventajas para las comunidades rurales también se reflejan de manera diferente en las mujeres ya que son ellas las que asumen el tema de la provisión del agua para la preparación de alimentos y las tareas de crianza y domésticas, así también está la afectación en la salud en ellas y en las niñas y niños por estar más propensas a enfermedades gastrointestinales, malaria, chicunguña, Zika entre otros, que se agravan por cuanto el estado no cumple con las tareas de prevención y de atención que requieren.

Está problemática que según las personas expertas tiende a agravarse ya que el tema de las inundaciones, las sequías, van a ser más constantes y más fuertes. El llamado es urgente para que los estados pongan en

marcha la implementación de políticas públicas con enfoque de género y diferencial que enfrente de manera integral la situación de adaptación y mitigación a los embates del cambio climático en la ruralidad y sobre todo que puedan que las mujeres puedan vivenciarlos. En su vida cotidiana y en sus territorios. Pese a todas estas inequidades y a las dificultades que enfrentan, decenas y miles de ellas, avanzan en la lucha por defender y acceder a sus derechos, mantienen vivo el trabajo por la defensa de la soberanía alimentaria, por el derecho a la tierra, por la salud sexual y reproductiva, por una vida libre de violencias, desafían y le hacen resistencia a los grupos armados para defender sus territorios, para exigir la libertad de sus hijos, se han parado en frente de las grandes multinacionales en la lucha por parar la minería extractiva, ellas tejen con sororidad nuevas apuestas organizativas, se fortalecen y entrelazan sus saberes y sus experiencias, muchas también empiezan procesos de construcción de nuevo conocimiento y adelantan el ejercicio de la sistematización de sus experiencias, como ocurre con algunas de las organizaciones afiliadas a REPEM-LAC que actualmente realizan dicha tarea. A todas esas mujeres valientes, sabias que nos inspiran, nuestro reconocimiento y abrazo.

En este número de la Red va, compartimos las reflexiones y la experiencia de una de las mujeres campesinas víctima de la guerra en Córdoba Montería de Colombia una de las zonas más afectadas por diferentes grupos armados. La compañera Esther Polo Zabala nos comparte su testimonio como joven, como lideresa integrante de la organización de mujeres "El Valle Encantado", así también información de actualidad sobre la ruralidad en la región, sobre la XIII Conferencia de mujeres de la CEPAL, y otras noticias de interés. Bienvenidas y bienvenidos.

*1-Oxfam International/ Las mujeres rurales de América Latina y el Caribe frente al cambio climático

*2-comunicado fechado agosto 10 de 2015, de la FAO

3* Artículo: Urge hacer políticas específicas para las trabajadoras agrícolas familiares no remuneradas en pos de una mayor equidad en el mundo rural -(FAO-NOTA de política sobre las mujeres rurales 2 S R U R A L E S 2

*4-FAO 2016"EL ESTADO MUNDIAL DE LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION CAMBIO CLIMÁTICO, AGRICULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

ACTUALIDAD

Esther Zabala, joven abogada, lideresa campesina integrante de la organización de mujeres por la defensa del Valle Encantado en el corregimiento de Palomas en Córdoba Montería nos relata que la primera noticia que se encontró al llegar a su pueblo después de la cumbre nacional de mujeres por la paz, y de la firma de la paz entre el gobierno nacional y las guerrilla de la FARC en Cartagena, fue el asesinato de 2 compañeros cercanos a la organización y la desaparición de otro más, pese a la tristeza y el dolor con una rabia infinita, con la incertidumbre que no cesa, con un sabor agridulce de no poder festejar la firma de la paz en Cartagena, y temerosa de no poder salir a votar por el sí en el plebiscito por la paz. Pese a la dificultad Esther compartió con la Red Va esta conversación.

Les invitamos a conocer el testimonio, los aportes y las reflexiones de esta lideresa campesina como un homenaje y un reconocimiento a todo su trabajo, sus luchas así como el de tantas mujeres rurales de nuestra región latinoamericana que día a día nos dejan sus enseñanzas y su impronta.



Red Va: ¿Qué resalta de todo ese trasegar en la vida allí en Córdoba, de toda esa lucha que ha dado para que se acabe la guerra?

Esther. La verdad siempre he dicho que somos sobrevivientes, porque hemos transitado por un proceso que va desde el dolor, desde como calibrar la rabia, desde como sostenernos en un territorio tan difícil sabiendo que tenemos al actor armado que nos respira en la nuca, habernos sostenido todo este tiempo, defendiendo la vida, defendiendo lo que hemos creído que es correcto, todo esto en medio del sufrimiento. Y yo digo, cuándo vamos a poder estar un poco más tranquilas, para poder estar en una tregua, pero de verdad, estas últimas noticias nos han golpeado con severidad, después de venir de la cumbre de mujeres, después de la firma del acuerdo de paz con mucha ilusión, pero volvemos a lo mismo, a un golpe de realidad, a un hecho que te dice, la paz completa está lejana, porque estos grupos que hay aquí en mi territorio, que fueron los que heredaron todo el problema de los paramilitares, que los dejaron crecer de esta manera, No sé qué va a pasar con lo que viene si se logra ganar el 2 de octubre .

Red Va: ¿Qué dicen las autoridades?

Esther: Las autoridades no han dicho nada, sabemos que no tienen la contundencia para rechazar estos grupos, nunca la han tenido, empezaron por negar que existieran, por negar las prácticas que estaban utilizando y como siempre a las víctimas nos ha tocado decir aquí están en el territorio, siguen ejerciendo dominio. El papel de las autoridades es negar la existencia de esta gente; primero decir que sí, luego decir que solo eran bandas criminales, ahora no sé qué otra categoría tienen, entonces es poner siempre en entredicho la palabra de la víctima porque esta sociedad está acostumbrada a eso, a que la culpa de todo la tenemos las víctimas, que por algo será que a uno le pasan las cosas, entonces siempre hemos tenido esa disputa, realmente esta situación es bastante tediosa.

Red Va: ¿Hablemos un poco sobre la relación madre hija, esa relación con las otras mujeres en ese caminar juntas, alrededor de la lucha por el Valle Encantado?

Esther: Yo considero que mi Mamá ha sido una matriarca, una mujer que nos ha enseñado a las demás sobre el papel que tenemos las mujeres sobre todo en el tema del poder, que las mujeres podemos mandar, podemos contar con un respaldo sin discriminar a las otras personas, sin discriminar el papel que puedan tener los hombres, y que nosotras podemos hacer acciones pacíficas respetando a los demás, respetando las diferencias, yo creo que eso es muy importante. Yo de mi madre he aprendido lo que significa liderar, no es fácil, sobre todo cuando uno tiene heridas tan severas, esa es de las cosas que más he aprendido, verla como una guía, como una persona que ha puesto su dignidad por encima de cualquier otra cosa, una persona que no se le vende a nadie eso realmente es inspirador, ojalá la sociedad entera pudiera aprender de las mujeres del Valle Encantado. Le han dicho a los actores armados, “aquí ustedes no pueden entrar a gobernar, el cuerpo de las mujeres se respeta, no es territorio de la guerra de ustedes”. Haber puesto esas normas en un territorio tan complejo y tan confuso y que ellos hayan entendido que eso es así, porque es el mandato de las mujeres es una gran lección.

Para leer más, escribir a redva@repem.org

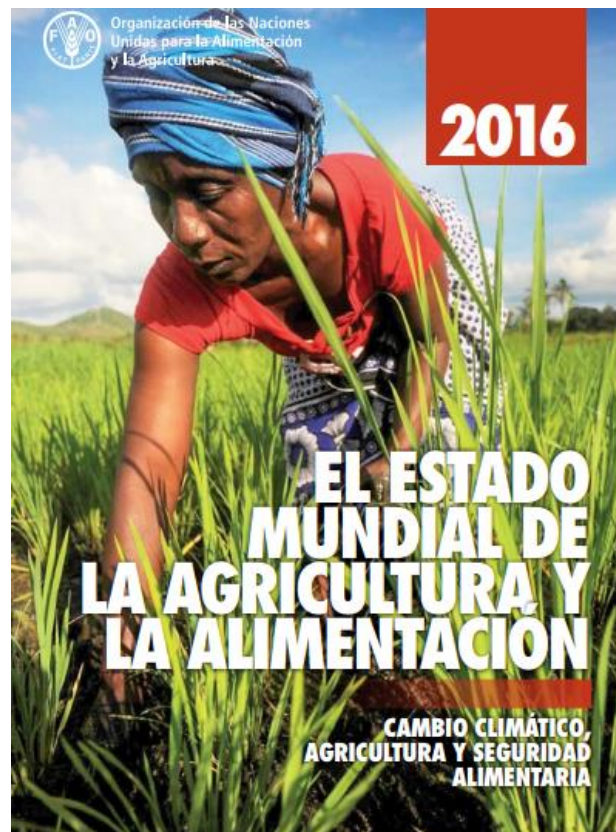
Urge hacer **políticas específicas** para las trabajadoras agrícolas familiares no remuneradas en pos de una mayor equidad en el mundo rural



En América Latina el 40% de las mujeres rurales mayores de 15 años no tienen ingresos propios y sin embargo trabajan a diario y mucho

Es un hecho que las mujeres que trabajan en la agricultura de forma no remunerada constituyen el universo más numeroso pero menos conocido de las mujeres dedicadas a actividades agrícolas. Ellas son en su mayoría trabajadoras invisibles para las estadísticas oficiales ya que se clasifican como inactivas pese a que efectivamente sí trabajan.

Su aporte a los datos oficiales sobre la economía rural es invisible. Por ello, son invisibles también sus necesidades y problemas





¿Cómo van Nuestros Derechos?

¿QUÉ ESTÁ PASANDO CON LAS NIÑAS Y LAS ADOLESCENTES?

La Organización de Naciones Unidas - ONU aprobó en el año 2011 la resolución 66/170 que declara el 11 de octubre como el día internacional de la niña, sin duda es una acción afirmativa que impulsa a una mayor visibilización, y construcción de políticas públicas, a dirigir esfuerzos hacia la investigación, el diagnóstico, el análisis particular sobre la situación de esta población. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS mencionan el detrimento que las niñas, las adolescentes y las jóvenes tienen y plantea la urgencia de obtener información y análisis que orienten medidas que ayuden a equiparar y a brindar oportunidades para las 1.100 millones de niñas. Acogiendo esa preocupación, este año en el marco de la celebración del día de la niña el tema promovido fue "Igualdad de las niñas= logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Datos sobre la situación mundial de las niñas".

En nuestra región preocupa la vulnerabilidad en que se encuentran nuestras niñas y adolescentes, carentes de oportunidades para crecer y desarrollarse dignamente y en ambientes que les permitan educarse y formarse para ser ciudadanas y felices en una de las etapas claves de su desarrollo.

La Repem y otras organizaciones de la región como CLADEM, han venido denunciando otros asuntos de discriminación y no garantía de sus derechos, conocemos en nuestros entornos las niñas que aún deben dejar la escuela para apoyar en tareas de crianza y domésticas sobre todo en las zonas rurales, las niñas que viven en las zonas de guerra, las cantidades de niñas víctimas de la explotación sexual y comercial, las víctimas del abuso y la violencia sexual, el aumento de los casos de niñas embarazadas, los casos de suicidio en niñas y en adolescentes, hechos que claman acciones contundentes en lo político, lo económico, y en lo social.

Si queremos en un futuro garantizar relevos generacionales que den continuidad a los procesos que hemos construido y los alcances logrados en derechos humanos y derechos de las mujeres. Los derechos de las niñas son un asunto importante a incorporar con más fuerza en las tareas de incidencia de los movimientos sociales.



EL DERECHO A LA EDUCACIÓN NUEVAMENTE PISOTEADO EN NUESTRO PAÍS

Las violaciones a los Derechos actualmente en nuestro país se está convirtiendo en un hecho que día a día nos interpela como ciudadanas y ciudadanos comprometidos con una sociedad justa, democrática y solidaria.

Por ello, las organizaciones integrantes del Foro por el Derecho a la Educación y del Colectivo del Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe - CEAAL,

Denunciamos la violación al acceso a la educación que se da en el Municipio de Edelira, Km 28, 5° Línea, donde en la escuela Luis María Argaña, las autoridades de la institución, niegan el acceso de dos niñas porque las mismas son portadoras del VIH.

Nuestra Constitución Nacional en su artículo 46 garantiza la no discriminación de las personas y en el artículo 73 garantiza el derecho a la educación.

La prohibición del acceso a la escuela a estas dos niñas, constituye por lo tanto, un hecho flagrante de violación que debe ser abordado inmediatamente por la instituciones competentes.

Por lo tanto:

Exigimos que el Ministerio de Educación y Cultura - MEC, La Secretaría Nacional de la Niñez y de la Adolescencia – SNNA y la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio Público y otros dependencias, resuelvan de inmediato este hecho de violación del acceso a la educación de dos niñas de la comunidad de Edelira.

Responsabilizamos al Estado paraguayo y a las autoridades de dichas instituciones sobre la integridad física y psicológica de las niñas y su familia, ya que hechos como estos pueden afectar profundamente en el desarrollo integral de las personas.

Exigimos que el Estado Paraguayo a través de sus instituciones, realice principalmente en el Municipio, encuentros, jornadas talleres sobre el VIH y los derechos humanos, con las autoridades educativas, municipales, con representantes de organizaciones sociales y ciudadanía en general de manera a comprender que todo niño y niña, joven, mujer y varón son dignos de derecho por su sola condición de ser humano.

Entendemos que hechos como este son consecuencias de un modelo de sociedad alienada que nos imponen desde sus autoridades que implementan leyes represivas y niegan la aprobación de leyes libertarias como ser la ley contra toda forma de discriminación, argumentando falsos moralismos que atentan contra el desarrollo integral, creativo y libre de las personas.

4 de Octubre del 2016

Repem en movimiento

En esta sección van todos los materiales de las acciones que desarrollan las socias de la RED.



El día viernes 21 de octubre en el Salón Gobelinos del Palacio de Nariño, tuvo lugar un encuentro con Juan Manuel Santos Presidente de Colombia y representantes de más de 100 organizaciones de mujeres del país, quienes socializaron e hicieron entrega de una carta en la cual se enfatiza por parte del movimiento que no vamos a permitir ningún cambio en lo acordado frente al enfoque de género y se ratifica el apoyo de las mujeres al Acuerdo de Paz. Según palabras del presidente el enfoque de género no se negocia y se espera que a partir del 10 de diciembre se esté dando inicio a la implementación de los acuerdos.